

La evaluación un proceso de construcción

Clara Navarro y Ginther
Alma Rosa Ríos

El Proyecto Educativo Común (PEC) señala que para orientar nuestras instituciones en la línea del *magis ignaciano* es necesario crear una cultura de la evaluación de la calidad de los cargos directivos, de los educadores (profesores y funcionarios), de los recursos, procesos y actividades educativas. Nuestras instituciones educativas deben buscar distinguirse por haber alcanzado el perfil diseñado para sus estudiantes, más que por otros factores ¹.

Para trabajar en la formación de esta cultura, es necesario empezar por definir los conceptos de evaluación y de calidad para tener un marco de referencia común.

La evaluación es un proceso integral que permite valorar los resultados obtenidos en términos de los objetivos propuestos o establecidos, acorde con los recursos utilizados y las condiciones existentes ².

De acuerdo a esta definición, se asume como atributo distintivo, que la evaluación es un proceso orientado hacia la toma de decisiones, por tanto, la evaluación no es un fin en sí misma, sino que adquiere su sentido real y total en la medida en la que apoya el desarrollo institucional. La evaluación es parte integrante del quehacer educativo y tiene como finalidad la búsqueda de una mayor calidad educativa, por lo que la idea tradicional de la evaluación como función de control estricto y sanción debe ser dejada de lado.

Para iniciar un proceso de evaluación, es necesario que todos los implicados tomemos conciencia de la importancia de conocer nuestra realidad a través de una participación organizada, detectando las posibles causas y efectos de los problemas y los recursos con que contamos para solucionarlos.

La evaluación deberá reunir además, las siguientes características:

- Considerar los criterios ignacianos sobre la eficacia.
- Ser constante, permanente y sistemática.
- Ser participativa y responsable.
- Contribuir al desarrollo integral de cada uno de los estudiantes.
- Ser cualitativa, sin rechazar los datos cuantitativos.
- Facilitar que los evaluadores estén implicados en los procesos a evaluar, pues su punto de vista ayuda a profundizar en la reflexión.
- Comprometida con la transformación de nuestra sociedad y coherente con la Misión de la UIA Laguna, desde la visión crítica de su actuar responsable y solidaria.

Hablar de calidad en educación superior, nos dice Cano Flores³ implica que nos ubiquemos analizando las características generales que le dan una imagen propia a las instituciones como son: la excelencia académica y la pertinencia social. En función de ello establece que la calidad puede definirse como una satisfacción de necesidades

Alma Rosa Ríos Triana

Lic. En Recursos Humanos y Maestría en Educación Encargada del Programa de Evaluación. Educativa de la Dirección de Desarrollo Institucional. Universidad Iberoamericana Laguna.
almarosa.rios@lag.uia.mx

Clara Navarro y Ginther

Lic. en Educación y Maestría en Educación y Desarrollo Docente. Asistente del Programa de Evaluación Educativa de la Dirección de Desarrollo Institucional. Universidad Iberoamericana Laguna.
clara.navarro@lag.uia.mx

con la que se debe orientar o dar salida a los requerimientos de un conjunto de actores y sectores involucrados con el quehacer institucional. En ese orden de ideas, la calidad es la búsqueda de un equilibrio dinámico entre dos vertientes, por un lado las necesidades de los sectores sociales y exigencias de los actores individualmente involucrados con las Instituciones de Educación Superior, y por el otro, los objetivos y funciones de éstas. El aseguramiento de la calidad se relaciona con la gestión, la dirección y la participación de todos y cada uno de los distintos procesos: educativo, académico, administrativo, financiero, de planeación y vinculación con el entorno, sustentados en una filosofía y un modelo educativo.

La calidad se compone de cinco elementos: Eficacia, eficiencia, pertinencia, trascendencia y equidad⁴. Ninguno de los criterios por sí solo basta para identificar cabalmente la calidad, todos han de tenerse en cuenta como aspectos complementarios entre sí. Beascoechea⁵ agrega además otro elemento que es la evaluación.

1. *Eficacia*, en su esencia, la noción de eficacia se refiere a la medida en que se logran los propósitos y los objetivos establecidos, tiene que ver con los logros que efectivamente se alcanzan. Al respecto es importante considerar los criterios ignacianos para la eficacia. «Estos criterios tienen una actualidad y pertinencia asombrosa para la planeación y el discernimiento acerca de las tareas que esta Universidad, en el siglo XXI, tiene que realizar inmersa en un contexto donde las propuestas y las ofertas educativas se multiplican y las exigencias de la sociedad son más apremiantes».⁶

- Trabajar donde la trascendencia del objetivo sea mayor; donde se pueda

beneficiar al mayor número de personas.

- Ahí donde se dé preferencia a la calidad sobre la cantidad.
- En donde se nos invita a actuar y a generar proyectos, que den preferencia a los campos de la sociedad o del conocimiento en donde haya más necesidad.
- Ahí donde el problema sea más urgente.
- En donde otros no pudieran o no quisieran aportar.
- Ahí donde probablemente se tendrá más éxito.
- En donde el éxito sea más duro: Ahí donde podamos disponer de las
- personas más idóneas y más comprometidas.
- En donde sea más viable por los
- recursos disponibles.

2. *Eficiencia*, se refiere a la capacidad para optimizar los recursos.

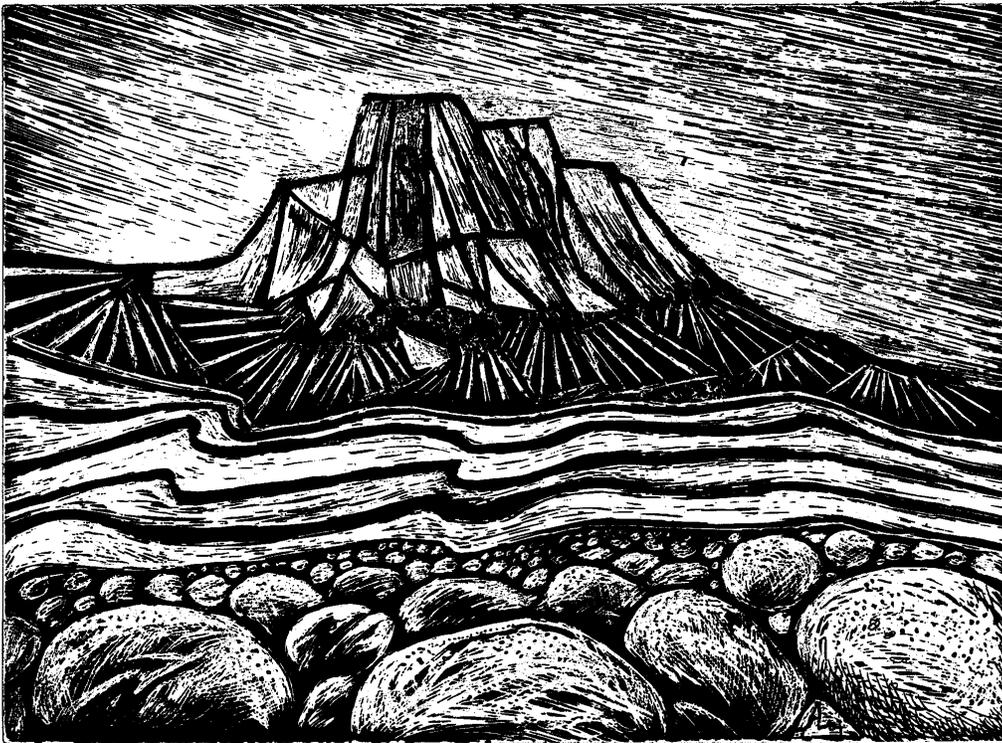
3. *Pertinencia*, es la coherencia entre lo que la sociedad necesita y la Universidad ofrece.

4. *Trascendencia*, un programa es trascendente en la medida que logra la formación de personas en todas sus dimensiones.

5. *Equidad*, se entiende como el conjunto de características que hacen de un programa algo asequible y viable a más personas.

6. *La evaluación*, el último elemento de la calidad, la evaluación responsable tiene dos dimensiones: la posibilidad de asumir conscientemente nuestra tarea y nuestra actividad en todo lo que implica de esfuerzo y resultado, y, por otro lado, poder dar cuenta de ello para que se entienda qué hacemos, por qué lo hacemos y para qué lo hacemos.

La evaluación puede ser efectuada por los propios responsables del diseño y operación del programa a ser evaluado (auto evaluación), por otros miembros del programa o institución que no son



responsables del diseño y operación de dicho programa (evaluación interna), y/ o por personal ajeno a la institución (evaluación externa)

Es importante subrayar que la auto evaluación centra sus esfuerzos en que la institución sea a la vez el objeto y el sujeto de su propio proceso de evaluación. Los miembros participan en el diseño de los criterios del programa, estándares, procedimientos e indicadores, en la operación misma de la evaluación, así como en el análisis y en la divulgación de resultados.

Según el PEC, la evaluación en las instituciones educativas de la SUJ deberá de ser:

- Realizada con criterios coherentes a
 - la identidad ignaciana.
 - Habitual y permanente.
 - Diversificada (autoevaluación y heteroevaluación).
 - Diagnóstica, formativa y cualitativa,
 - Focalizada sobre la cuestión del desempeño, los resultados y los proce-

- sos previstos en los objetivos y el desarrollo de los proyectos educativos institucionales.

Notas

¹ Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina. Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina. Documento Web.

² Cano Flores Milagros *La Auto evaluación Institucional: estrategia de calidad. Revista Ciencia Administrativa 1997

³ Ibidem.

⁴ Antonio Gago y Ricardo Mercado el Collado, «La evaluación en la educación superior mexicana». Revista de la Educación Superior» 1995.

⁵ Beascoechea Aranda, Enrique. «El modelo Ignaciano de la Universidad» Universidad Iberoamericana Cd. de México.

⁶ Ibidem